BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

**ADENDA No. 1**
**ALCALDÍA LOCAL DE ENGATIVÁ**
**FDLE-CMA-275-2023**

**OBJETO**: REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, SOCIAL, SST Y PMTS AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO: "CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y PUENTES VEHICULARES DE LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ

En Bogotá, D.C., el veintiocho (28) de febrero de 2023, la Alcaldesa Local de Engativá, en uso de sus facultades legales, procede a modificar el cronograma del pliego de condiciones definitivo del proceso FDLE-CMA-275-2023, a través de la presente ADENDA, dando aplicación al contenido normativo del Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.2.2.1 el cual señala que La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar oferta", así entonces el Fondo de Desarrollo Local de Engativá, mediante el presente documento informa a los oferentes acerca de las modificaciones que se realizarán al presente proceso así:

El pliego de condiciones definitivo tipo de interventoria de obra pública quedará así:

Se modifican los siguientes documentos:

1. Anexo 1 Anexo técnico.
2. Matriz 4 Lineamientos de Personal.
3. Presupuesto de la interventoría.

Lo demás contenido en el pliego tipo continua igual.

Se expide en Bogotá., a los veinticuatro (28) días del mes de febrero de 2023.

**ÁNGELA MARÍA MORENO TORRES**
**Alcaldesa Local de Engativá**

Proyectó: José Luis Mendieta Paredes – Abogado de Apoyo FDLE
Revisó: Ricardo García Alvarado – Abogado de Contratación FDLE